

CONVOCATORIA 2017 POR MÁS LECTORES

PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE PROMOCIÓN DE LA LECTURA EN BIBLIOTECAS POPULARES

Fecha límite para la presentación: 19 de mayo de 2017

Zona de aplicación: todo el territorio nacional. Como parte de las acciones emprendidas por la CONABIP en el marco de su Plan Nacional de Lectura en Bibliotecas Populares, la presente convocatoria se propone fortalecer a estas organizaciones en su rol de promover la inclusión social y cultural de la población, ampliando las oportunidades de acceso al libro y la lectura y generando el interés por participar de todas las iniciativas que lleva adelante cada biblioteca.

Los proyectos podrán inscribirse en las siguientes categorías. Cada categoría integra distintas propuestas que pueden ser utilizadas como referencia para la orientación de los proyectos destinados a jóvenes:

Categorías

- **Clubes de lectura (MONTO MÁXIMO \$ 30.000)**
- **Campaña de socios para chicos de escuela.** Alianza con instituciones educativas. Entrega de carnets de socios a los chicos de las escuelas cercanas a las bibliotecas, y folletería. Actividades de promoción de la lectura. **(MONTO MÁXIMO \$ 30.000)**
- **Equipamiento:** adquisición de lectores digitales y libros electrónicos. **(MONTO MÁXIMO \$ 30.000)**
- **Actividades de Promoción:** talleres de fotografía, de teatro, de música (hip hop, murga, otros) de graffiti, stencils, historietas, de serigrafía, de aprendizaje de lenguas y cosmovisión de pueblos originarios. Festivales de Música y Arte. Concursos. **(MONTO MÁXIMO \$ 25.000)**
- **Ciclo de Cine y Literatura.** **(MONTO MÁXIMO \$ 25.000)**
- **Armado de espacio joven de comic y novela gráfica.** Se requiere establecer alianzas con instituciones educativas para el diseño del sector y la selección del material bibliográfico. **(MONTO MÁXIMO \$ 30.000)**

Requisitos de Situación Institucional que deberán cumplimentar las Bibliotecas Populares aspirantes:

- Haber acreditado la vigencia de la Personería Jurídica.
- Haber tramitado el Alta de Beneficiario.
- Tener sus rendiciones de cuentas al día.

Requisitos de Presentación del Proyecto: Se deberá completar el formulario adjunto, consignando toda la información solicitada y agregar todos los presupuestos correspondientes.

Aclaración: Aquellas experiencias de articulación o trabajo en red entre dos o más Bibliotecas Populares podrán presentar de manera conjunta el Proyecto, explicitando en la carátula los datos de todas las instituciones participantes (Nombre, N° de Registro CONABIP, Localidad y Provincia) y detallando los datos de la Biblioteca Popular cabecera.

RECORDAR que “Ninguna institución subvencionada por el Estado, podrá destinar más del CINCUENTA POR CIENTO (50 %) de la suma que perciba por tal concepto, a la atención de sueldos, viáticos o imputaciones equivalentes.” (Art. 8º, Ley Complementaria Permanente de Ejecución del Presupuesto Nacional - 11.672, t.o.1943).

IMPORTANTE: Todos los recursos solicitados deben guardar estricta concordancia con los objetivos y actividades desarrolladas en el proyecto.

Plazo, lugar y modo de presentación: Los proyectos deberán ser remitidos con una copia impresa y una copia en formato digital a Ayacucho 1578, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (código postal 1112) antes del 19 de mayo de 2017, tomándose como válidos las que tengan matasellos del correo hasta esa fecha inclusive.

Evaluación de los Proyectos: La Evaluación estará a cargo de las distintas Unidades de CONABIP (Unidad de Promoción del Libro y la Lectura, Unidad Técnica, Unidad Legal, Unidad Administrativa). La misma tomará en cuenta los requisitos de situación institucional, la presentación del proyecto, el orden de llegada y los antecedentes de la biblioteca vinculados a la presentación de proyectos anteriores.

Se publicarán los resultados de la evaluación por correo electrónico y a través de la página web www.conabip.gob.ar. Y se notificará a través de correo postal a todas las Bibliotecas Populares que presentaron proyecto. La notificación se producirá en el transcurso del mes de octubre de 2017.

Se anexa a la presente el formulario modelo para la presentación de los proyectos.

Consultas: plandelectura@conabip.gob.ar